



Ajuntament de Quatretondeta

Carmen María Sánchez Velasco (1 de 1)
Secretaria Interventora - Área Asst. Municipios Dip. Alicante
Fecha Firma: 21/02/2024
HASH:

AYUNTAMIENTO DE QUATRETONDETA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2024
Hora de comienzo: 12:06 horas
Hora de terminación: 12:23 horas
Lugar de celebración: Salón Pleno de la Casa Consistorial
Convocatoria: primera

SRES. ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente
Alejandro Montava Martínez.

Concejales:
Julio Gadea Bravo.
Perfecto Sansalvador Botella.
María Milagros Martínez Escudero.

Excusa asistencia:
Jordi Alvado Llorens.

Secretaria
Carmen María Sánchez Velasco.

En el día, hora y lugar indicado, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que han sido debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, los concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos por la Secretaria, en primera convocatoria.

Actúa como secretaria Carmen María Sánchez Velasco funcionaria con habilitación de carácter nacional, del Área de Asistencia a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Comprobado que existe el quórum exigido por el art. 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo la hora indicada, el alcalde declaró abierta la sesión procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 25 de julio de 2023 y toma de razón por el pleno de la no constancia del borrador del acta de sesión ordinaria de 13.10.2023 cuya resolución de alcaldía fue la 2023-0141

Se somete a la consideración del Pleno la aprobación del acta de sesión extraordinaria celebrada el día 25.07.2023, no habiendo ninguna intervención y sometida a votación, resulta aprobada por el voto unánime a favor de los asistentes.

Asimismo, se toma razón por el Pleno de la no constancia del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2023 convocada mediante Decreto 2023-0141,

constando únicamente un certificado de acuerdo sobre uno de los asuntos incluidos en el orden del día, concretamente: “Aprobación de la modificación presupuestaria nº 7/2023.IRC”.
[Cód. Seguro de Validación del documento: 4C76GR49H765Y52KKR9G3C6GA].

2.- Ratificación Resolución alcaldía nº 2023-0172, de 24.11.2023, de petición de adhesión a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, al acuerdo de sesión ordinaria de 7 de junio de 2023, del Pleno de la Diputación de Alicante sobre “Aprobación de la implantación del sistema interno de información y política de protección de las personas informantes de infracciones en los términos de la Ley 2/2023, de 20 de febrero.”

Se da cuenta al Pleno de la Resolución de Alcaldía nº 2023-0172, de 24.11.2023, de petición de adhesión a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, al acuerdo de sesión ordinaria de 7 de junio de 2023, del Pleno de la Diputación de Alicante sobre “Aprobación de la implantación del sistema interno de información y política de protección de las personas informantes de infracciones en los términos de la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

No habiendo intervenciones, se somete a la consideración del Pleno, la ratificación de la Resolución de Alcaldía nº 2023-0172, de 24.11.2023, que resulta aprobada por el voto unánime a favor de los asistentes.

3.- Aprobación de la Cuenta General, ejercicio 2022.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2022, junto con toda la documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que por la secretaria-interventora del Ayuntamiento de Quatretondeta se procedió a la formación de la Cuenta General de esta entidad, correspondiente al ejercicio económico 2022, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que finalizados los trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención emitió los correspondientes informes con relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que, con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Quatretondeta, en sesión celebrada en fecha 16 de enero de 2024, emitió el correspondiente informe preceptivo en relación con la Cuenta General de esta entidad, relativa al ejercicio 2022.

Visto que mediante anuncio publicado en el Tablón y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, número núm. 12, de fecha 17 de enero de 2024, la Cuenta General –juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Quatretondeta, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:



Ayuntamiento de Quatretondeta

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2022.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y Sindicatura de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

No habiendo intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por el voto unánime a favor de los asistentes.

4.- Dar cuenta de las resoluciones de alcaldía desde la anterior sesión ordinaria del Pleno

Se da cuenta al Pleno de la relación de decretos de la Alcaldía, dictados desde la convocatoria de la última sesión ordinaria celebrada el 03.05.2023 [Decreto número 2023-0073], hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión [Decreto 2024-0027].

El Pleno toma razón.

5.- Dar cuenta del cumplimiento de las comunicaciones al Ministerio de Hacienda y publicación del periodo medio de pago

Se da cuenta al Pleno del cumplimiento de las comunicaciones al Ministerio de Hacienda, del periodo medio de pago correspondiente al segundo, tercer y cuarto trimestre 2023, tramitadas por Intervención en la plataforma telemática del Ministerio de Hacienda y publicada en el tablón del Ayuntamiento, con el siguiente resultado:

Datos PMP Segundo trimestre de 2023

Entidad	Ratio	Importe	Ratio	Importe	PMP	Observaciones
	Operaciones Pagadas (días)	Pagos Realizados (euros)	Operaciones Pendientes (días)	Pagos Pendientes (euros)		
Quatretondeta	19,59	14.309,18	14,00	1.489,18	19,06	
PMP Global		14.309,18		1.489,18	19,06	

Datos PMP Tercer trimestre de 2023

Entidad	Ratio Operaciones	Importe Pagos	Ratio Operaciones	Importe Pagos	PMP (días)	Observaciones
---------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	------------	---------------

	Pagadas (días)	Realizados (euros)	Pendientes (días)	Pendientes (euros)	
Quatretondeta	25,33	25.321,00	46,29	65.616,18	40,45
PMP Global		25.321,00		65.616,18	40,45

Datos PMP Cuarto trimestre de 2023

Entidad	Ratio Operaciones Pagadas (días)	Importe Pagos Realizados (euros)	Ratio Operaciones Pendientes (días)	Importe Pagos Pendientes (euros)	PMP (días)	Observaciones
Quatretondeta	71,49	84.435,01	34,39	72.021,99	54,41	
PMP Global		84.435,01		72.021,99	54,41	

El Pleno toma razón.

6.- Despachos extraordinarios

No consta.

7.- Ruegos y preguntas

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos a tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 12:23 horas, de lo que yo Secretaria doy fe.

El alcalde.

La secretaria.

Fdo.- Alejandro Montava Martínez

Fdo.- Carmen María Sánchez Velasco